

Este procedimiento se realiza con el objetivo de cuantificar y valorar las alteraciones de la forma de las cavidades del corazón; mediante la administración de un medicamento radiactivo a través de las venas.

## REQUISITOS PARA EL EXAMEN:

- Al solicitar la cita, informe si el paciente padece de claustrofobia, para que pueda solicitar al médico las órdenes y tramitar las autorizaciones de sedación o anestesia con su entidad de salud, de manera oportuna.
- Al momento de la cita, presente la orden médica, la autorización del procedimiento.
- Porte consigo la historia clínica, listado de medicamentos que recibe actualmente y exámenes anteriormente realizados, relacionados al estudio programado (espirometría).
- Si por algún motivo no puede asistir a su cita o requiere información adicional, antes o después del procedimiento, comuníquese al teléfono (60 2) 3319090 ext. 3159.

## PREPARACIÓN:

- Las mujeres en edad reproductiva (desde la primera menstruación hasta la menopausia post-quimioterapia) deben realizarse una prueba de embarazo en sangre, hasta tres días previos al procedimiento, a excepción de mujeres con histerectomía.
- Informe al personal de salud si se encuentra en período de lactancia.
- Los acompañantes de los pacientes deben ser personas con la capacidad de auxiliar al paciente si lo requiere (no embarazadas o menores).
- No requiere ayuno.
- Tome sus medicamentos habituales.

